

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MAÓ

19719

Anuncio de exposición al público de los expedientes del Convenio de colaboración y la mutación demanial a favor de la Autoridad Portuaria de Baleares del suelo necesario para la instalación de los tres tramos de escaleras mecánicas

Desde hace tiempo este Ayuntamiento ha pretendido favorecer que la interconexión entre el puerto y el casco urbano, actúe como motor para impulsar el desarrollo económico de nuestra ciudad, al potenciar el atractivo de ambas zonas e incrementar la afluencia tanto de vecinos como de visitantes.

En ese contexto se planteó la actuación en la Costa de Ses Voltes para instalar tres tramos de escaleras mecánicas, anexas a las escaleras peatonales existentes, lo que implica la conexión directa entre la zona de atraque de cruceros y el centro de nuestra ciudad, al tiempo que complementa el ascensor ubicado en Moll de Llevant.

Dicha actuación se ha instrumentado mediante la firma el pasado 16 de octubre de un Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Autoridad Portuaria de Baleares.

En el citado Convenio de colaboración el Ayuntamiento se comprometía en primer lugar a entregar el Proyecto definitivo de instalación de dichas escaleras mecánicas, en segundo lugar a tramitar la mutación demanial del suelo necesario para dicha instalación y finalmente a asumir el mantenimiento y los costes de funcionamiento de las citadas escaleras, una vez instaladas.

Por su parte la Autoridad Portuaria de Baleares se comprometía a licitar, adjudicar y ejecutar el proyecto íntegramente a su cargo, así como a asumir la dirección de las obras y el coste de las mismas.

Por todo ello, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y el artículo 129 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de Illes Balears, mediante el presente anuncio de exposición al público se pone en conocimiento de la ciudadanía que los expedientes del citado Convenio de colaboración y la mutación demanial a favor de la Autoridad Portuaria de Baleares del suelo necesario para la instalación de los tres tramos de escaleras mecánicas, estarán a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.I.B., para que se puedan presentar las alegaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

Maó-Mahón, a 6 de noviembre de 2014

LA ALCALDESA
Águeda Reynés Calvache

